

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

HACIA LA SUSTITUCIÓN DEL "RUEGOS Y PREGUNTAS" POR EL "PREGUNTAS Y RESPUESTAS" EN LA CONVOCATORIA DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONCLUIR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS. (Ver en Novedades PH en art. 19 LPH en el árbol y en ¿Se puede sustituir la mención del "ruegos y preguntas" de la convocatoria de junta por el más apropiado de "preguntas y respuestas"? en art. 16 LPH en subrama de cuestiones sobre convocatoria de juntas. Pregunta nº 187).

**2**

¿Cuántos vehículos pueden estacionarse en una plaza de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 137).

**3**

¿Se puede volver a convocar junta para debatir y votar un tema tratado? (Ver art. 17 LPH en subrama de Vinculación de acuerdos adoptados. Art. 17.9 LPH. Pregunta nº 34).

**4**

¿Puede cerrar el presidente zonas comunes por riesgo de contagio por COVID? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 132).

**5**

¿Cómo debe actuar el comunero que tiene un problema de daños por defecto estructural responsabilidad de la comunidad para comunicar a ésta que actúe para llevar a efecto la reparación? (Ver en rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE

**6**

Una comunidad que forma parte de una mancomunidad puede decidir, en junta de propietarios de su comunidad, contratar un servicio de limpieza y dejar de pagar la parte correspondiente al servicio de limpieza de su cuota mancomunaria. (Ver art. 24. Complejos inmobiliarios. Pregunta nº 71).

**7**

¿Qué hacer si un vecino obstaculiza una obra de la comunidad y no dejar llevarla a cabo desde su inmueble? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar las instalaciones generales. Pregunta nº 35)

**8**

¿Puede oponerse el usuario de una terraza planta baja a que los comuneros instalen tendederos? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 138).

**9**

¿Debe hacerse constar en el acta aprobando reclamar judicialmente deuda el nombre del moroso?. (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar gastos. Pregunta nº 132).

**10**

¿Quién responde de daños causados en patio común de uso privativo de local si su titular ha hecho hace tiempo obras sin autorización en el mismo y luego se detectan filtraciones? (Ver ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 409).